

Difusión del conocimiento en abierto

Ignasi Labastida i Juan

Oficina de Difusió del Coneixement

CRAI - Universitat de Barcelona

© Todos los derechos reservados

Algunos derechos reservados

¿Ningún derecho reservado?

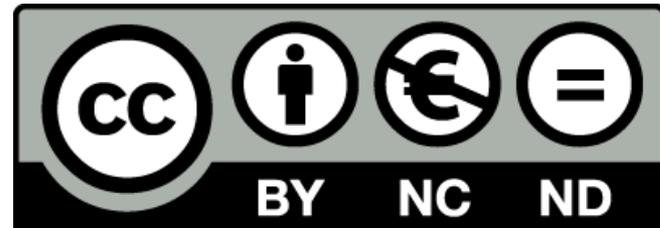
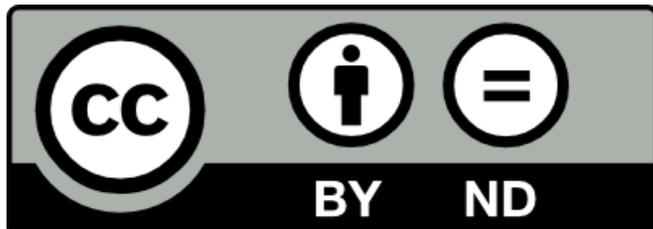
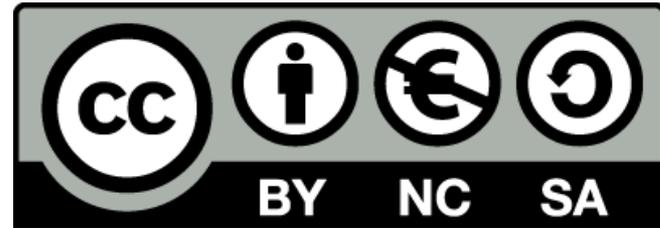
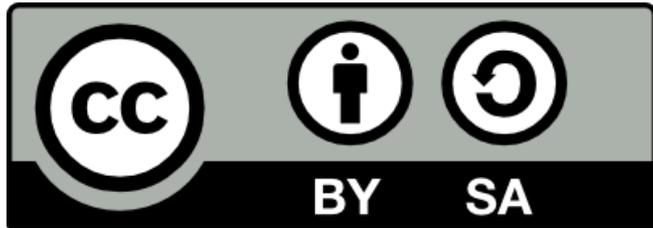
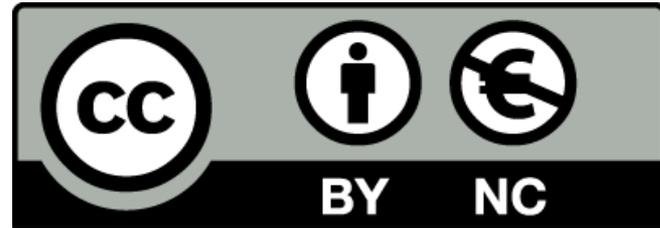
Autor debe decidir
cómo divulga su obra

Autor debe decidir
cómo se explota su obra

Opción 1: Autodifusión

Página web
Repositorio institucional / temático

Licencia para contenidos abiertos



Autor mantiene sus derechos

**Autor autoriza un uso limitado
con condiciones...**

más allá de los límites o excepciones

Problemas de reconocimiento

No hay revisión previa

Opción 2: Publicación en revista o libro

Autor debe ceder los derechos

Autor puede mantener los derechos

Si cede derechos puede
mantener algunos usos

Ruta verde del acceso abierto

Difusión aplazada/embargada
de la obra

Difusión de una versión revisada
pero no maquettata

Acceso público

Usos permitidos por los límites

Hay revisión previa

Se mantiene el reconocimiento

Se aumenta la difusión

Si el autor mantiene los derechos

Ruta dorada del acceso abierto

Revistas/Libros en acceso abierto



Usos permitidos por la licencia

Se mantiene el reconocimiento

Hay revisión previa

Se aumenta la difusión

Hay que buscar modelos de negocio

Como autor
¿qué debo hacer?

¿Objetivo?

Difusión y reconocimiento

¿Políticas?

Mandatos institucionales

Ley de la Ciencia

Decreto Enseñanzas de Doctorado

Piloto Acceso Abierto FP7

Horizon 2020

Cifras

3500 Repositorios

10000 Revistas en acceso abierto

900 Editores internacionales
permiten autoarchivo

400 Mandatos

50% artículos de 2011
de acceso público

1800000 Tesis

Nuevo ecosistema

Demanda por 'piratería' contra la Universidad Carlos III

- Cedro (la entidad de gestión derechos del libro) abre así una batería de medidas judiciales
- El objetivo es sentar a negociar a las universidades
- El demandante asegura que la mayoría distribuye sin permiso contenidos protegidos

ANTONIO FRAGUAS | Madrid | 22 MAR 2012 - 18:16 CET

110

Archivado en: [Derechos autor](#) [CRUE](#) [Universidad Carlos III](#) [Universidad](#) [Propiedad intelectual](#) [Educación superior](#) [Propiedad](#) [Legislación cultural](#) [Sistema educativo](#) [Derecho](#) [Política cultural](#)



Un aula de la Universidad Carlos III / SANTI BURGOS

Un nuevo frente se abre en la enconada batalla por la propiedad intelectual que se libra en España. [Cedro, la entidad de gestión de derechos de autor en el sector del libro](#), ha demandado a la [Universidad Carlos III de Madrid](#) por distribuir sin autorización, entre sus alumnos, contenidos con copyright. La demanda, según ha podido saber EL PAÍS, es la primera de una batería de otras medidas similares contra otras universidades españolas, la mayoría públicas.

El Centro Español de Derechos Reprográficos, entidad tras las siglas de Cedro, ya amagó con este tipo de medidas [hace dos años](#). Ahora ha decidido entrar en acción: “Si no diéramos este paso incurriríamos en dejación de nuestras funciones”, señalan las fuentes. En concreto Cedro acusa a la Universidad Carlos III de haber subido sin licencia a su campus virtual (la red informática interna a la que tienen acceso los alumnos: el equivalente digital al antiguo servicio de fotocopias) materiales protegidos por derechos de autor. La demanda fue presentada el pasado 1 de marzo en un juzgado de lo mercantil de Madrid y, según las fuentes, admitida a trámite.

Se refiere concretamente a tres titulaciones (no especifican cuáles) y a los cursos 2009-2010 y 2010-2011. Cedro solicita al juez que declare que se ha producido una “infracción de derechos de propiedad intelectual”, además de una indemnización que las fuentes no cifran. “La cuestión no es tanto económica como llamar la

De los 75 centros universitarios que hay en España, Cedro asegura que solo tres cuentan con licencia para campus virtual

Para que un alumno de una universidad española pueda utilizar sin límite contenidos protegidos por derechos de autor —de los que sus profesores suben al campus virtual— cada centro educativo debe abonar una tarifa anual a Cedro de cinco euros por estudiante. En España hay 1.650.000 universitarios, ya sea en estudios de grado, máster o doctorado (datos del Ministerio de Educación para 2011-2012). Cada año que pasa Cedro dejaría de recaudar unos 8,2 millones de euros en concepto de derechos de autor. Fuentes de la Universidad Carlos III han asegurado que todavía no les ha sido notificada la demanda y que se reservan posibles comentarios hasta poseer toda la documentación.

NS

cess ☆
early work
Medicine

hip

ress! - Digital Divide

OUT? CRITERIA

- (1) The research a univ. produces is OA.
- (2) ~~The ed. materials resources~~ ^{course materials} are ~~open~~ OER
- (3) U. chooses FS when possible & open formats ^{always}
- (4) Patents ^{U. should use} for public good
- software, - medicine
- (5) Public Internet not censored



© 2013, Ignasi Labastida i Juan
Algunos derechos reservados